

# ACTA 179-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día veinte de octubre del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Carlos Abarca Cruz, Síndico de San Carlos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porrás, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
6. Mociones
4. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### **Vecina de San Cayetano.:**

Se presenta la señora Teresita Barboza Portugués, solicitando la ayuda para que arreglen el camino público ubicado en el Barrio San Cayetano, ya que debido a las lluvias dicho camino se está derrumbando, y muchas personas ya no quieren ingresar con sus vehículos por miedo, por lo que solicita una respuesta definitiva, ya que son muchas las veces que ha venido y nadie le da una respuesta clara.

El señor Alcalde aclara que la que decide que caminos arreglar es la ingeniera porque es ella quien da el punto de vista técnico, lo que él hace es dar la orden que arregle algún camino, fuera del presupuesto ya asignado, si existe algún rubro de donde se pueda realizar la obra.

El señor Presidente Municipal manifiesta que él va a hablar con la ingeniera para ver qué solución pronta se puede dar.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 178-2009, del trece de octubre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el artículo IV, Lectura de Correspondencia, punto 1, aclarar que la señora Nidia Umaña Retana, hace una serie de cuestionamientos.
  - En el artículo V, Informes, punto de Informe de la regidora Fallas Moreno, aclarar que estuvo en el CAIS en el nombramiento de la Junta de Salud, sin embargo hubo muy poca participación a pesar de que se invitaron a todos los asegurados, sin embargo se realizó el nombramiento.
  - En el artículo V, Informe del señor Alcalde, punto 6, aclarar que los derrumbes fueron en el camino de Nápoles.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La Asociación de Desarrollo La Esperanza de Tarrazú, solicita una patente temporal de licor para el día 15 de noviembre del presente año.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se autoriza a la Asociación de Desarrollo La Esperanza de Tarrazú, el uso de una patente temporal de licor, la cual deberá de explotarse con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad, para el día 15 de noviembre del presente año.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. La Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, dan a conocer las personas que integrarán la Comisión para la instalación de una Casa de Justicia en el Cantón de Tarrazú en conjunto con el apoyo de Municipalidades de Dota y León Cortés.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Nombrar al señor Carlos Abarca Cruz, Síndico de San Carlos de Tarrazú, como miembro representante de la Municipalidad de Tarrazú, en la Comisión para la instalación de una Casa de Justicia en el Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Federación de Municipalidades de los Santos, solicitan un acuerdo en donde esta Municipalidad concede el espacio físico para la permanencia de la Sede de FEMUSAN.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Conceder a la Federación de Municipalidades de los Santos (FEMUSAN) un espacio físico para la permanencia de la Sede de dicha Federación en esta Municipalidad.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La Asociación de Natación los Santos: las promesas Santitos, solicitan la ayuda para poder sufragar algunos gastos de los nadadores, ya que fueron invitados a participar al XVI Torneo Internacional Delfín de Oro "Copa Evelio Casasola" a realizarse en la Ciudad de Panamá del 17 al 20 de diciembre del presente año.

Los señores regidores solicitan que se le envíe una nota al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que den la ayuda correspondiente.

- 5.** La señora Teresita Barboza Portugués solicita la ayuda para un camino público ubicado en el Barrio San Cayetano de Tarrazú, ya que es la única vía de acceso a las viviendas.
- 6.** La Asociación de Desarrollo Integral San Carlos, solicita que el Departamento legal de esta Municipalidad certifique que las fiestas de verano 2009 – 2010 se pueden organizar sin riesgo alguno.
- 7.** El señor Luis Arturo Araya Meza, da a conocer su inconformidad por la licitación de la construcción de la Biblioteca pública.  
Enviar nota al interesado, haciéndole saber que se paso a Comisión para el debido estudio.
- 8.** La Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, transcriben el acuerdo N° 3 de la sesión ordinaria N° 1, celebrada el día 29 de setiembre del año en curso.
- 9.** La División de fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Servicios Municipales, Contraloría General de la República, en su oficio 10625, dan a conocer la aprobación de la tasa por la prestación del servicio de recolección y tratamiento de basura.
- 10.** La Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública, en su oficio DVM-A-5743-2009, da a conocer que la solicitud de la donación de material didáctico para el Centro Educativo Cerro Nara de Tarrazú, hace de conocimiento que el Departamento de Suministros Escolares fue cerrado, por tanto, es imposible brindar los materiales solicitados.
- 11.** El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en su oficio DJ-310-09, informan que se había recibido un acuerdo municipal de la sesión 171-2009, celebrada el 25 de agosto del presente año, solicitando una audiencia con la Dirección Jurídica del IFAM, y previo a recibir dicho acuerdo se había recibido una llamada telefónica por parte de un regidor, la cual se le indicó que por escaso personal de esta dependencia, no era posible que algún funcionario del IFAM participaran de una sesión con el Concejo Municipal, es por eso que gustosamente concederán una nueva audiencia, con previa coordinación.
- 12.** El Departamento de Contabilidad envía el informe trimestral de esta Municipalidad.  
Se pasa a Comisión de Presupuesto para el debido estudio.
- 13.** El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) invitan a una charla con el fin de dar a conocer la ley 8688 "Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la violencia Intrafamiliar", la cual se realizará en el Auditorio del CAIS el 28 de octubre del 2009 de 8:30 a 12:00.  
Las regidoras Mora Castillo, Blanco Zúñiga y Valverde Fallas, asistirán a la charla.
- 14.** La señora Nelly Umaña Gamboa, envía respuesta al oficio SM-369-2009, por lo que informa que el Bar, hotel y restaurante El Continental, es de propiedad de una sociedad y el contrato de alquiler vence en el año 2011, y de ser cambiado el uso para los fines que se alquila el inmueble, el contrato se rompe, esta es la primera vez que por escrito recibe información que da a entender que el uso del inmueble está

siendo no solo desviado sino también permitiendo prácticas que atentan contra la seguridad y bienestar público, por lo que están procediendo a notificar al señor Egidio Porras Navarro, por lo que solicita que como Gobierno Local, evalúen los permisos concedidos para operar y proceder a tomar las medidas correspondientes y a la vez interceder ante las autoridades de Seguridad Pública y de Salud para que revisen y tomen las medidas correspondientes ante el caso.  
Pasarlo al señor Alcalde Municipal.

- 15.** La Fundación Americana para el Desarrollo solicita que se confirme la asistencia al Encuentro Internacional de Líderes Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales, que se realizará del 22 al 28 de noviembre del 2009 en la Ciudad de Miami, USA.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Consejos de Distrito:**

**Síndico San Carlos:** El señor Abarca Cruz informa que se le está dando seguimiento a los proyectos de los Fondos Solidarios, y para noviembre se estará dando inicio con dichos proyectos, sin embargo le preocupa que la Municipalidad se quede sin proveedor, ya que atrasaría las obras.

### **B. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Informe de la regidora Mora Castillo:

\* La regidora Mora Castillo informa que estuvo el viernes en la reunión de la Federación de Municipalidades de los Santos (FEMUSAN), y estuvieron presentes los funcionario de la Fundación Omar Dengo y se vio los avances de los proyectos que dicha Fundación está ejecutando en la Subregión de los Santos.

### **C. Informe del Alcalde Municipal:**

#### **1. Acuerdo #4: Se presenta para su conocimiento de aprobación los siguientes pagos:**

<b>ORDEN DE COMPRA N°</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO (colones)</b>	<b>DESCRIPCION DE LA OBRA</b>
687	Coopetarrazú R.L.	¢1.116.632.00	Materiales para const. muro de contención las Tres Marías
688	Academia de computo San Marcos	¢222.000.00	Cartuchos de tintas para depto. Catastro
689	Auto Cori S.A.	¢375.716.00	Compra de repuestos para vehículo recolector SM3554
693	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢80.000.00	Reparación de vehículo recolector Rep. de manguera aire
692	José Zúñiga Naranjo	¢740.440.59	Reparación de vehículo Grand Vitara SM5111
676	Monte Naranjo M y M LTDA	¢170.000.00	Colocación alcantarillas Barrio la Palma San Lorenzo
677	Giovanny Monge Bonilla	¢120.000.00	Limpieza de lote p/const. salón multiusos San Marcos
691	Monte Naranjo M y M LTDA	¢600.000.00	Limpieza de derrumbes en el camino el Pito
706	Monte Naranjo M y M LTDA	¢300.000.00	Adendum limpieza de derrumbes en el camino el Pito
707	Const. y niv. Chanto y Fallas S.A.	¢480.000.00	Adendum mantenimiento camino San Gabriel
708	Ferretería Lena S.A.	¢154.096.20	Compra de alcantarillas para las Tres Marías
709	Ferretería Lena S.A.	¢144.865.80	Cemento para comunidad San Gabriel
681	Jesús Ureña Jiménez	¢3.280.000.00	Const. Muro contención las Tres Marías adelanto 65%

La orden de compra N° 709, de la compra de cemento para la comunidad de San Gabriel, el síndico de San Lorenzo, debe de dar previo informe, no se aprueba, por lo que queda pendiente.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El día de hoy se tiene la visita del Ministro de la Presidencia, el señor Rodrigo Arias Sánchez, en Coopetarrazú R.L., a partir de las 2:30 de la tarde, y lo acompaña el Ministro de la Vivienda y se le hizo una solicitud para que traiga una carta de interés del Gobierno, respecto al Proyecto de Vivienda que la Fundación Pro-Vivienda quiere ejecutar en el Cantón de Tarrazú.
3. Con respecto al muro de las Tres Marías, se estará concluyendo la próxima semana.
4. Se estará celebrando una sesión intercorporativa, en las instalaciones del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís en el Abejónal, para tratar el tema de un conjunto de Universidades que se ubicaran en dichas instalaciones.
5. La semana pasada estuvieron los del Gobierno Digital, para ultimar detalles con respecto al kiosco informativo, y solo hay dos semanas para alistar la construcción.
6. El viernes pasado estuvo reunido en el Centro Educativo León Cortés Castro con los de la Fundación Omar Dengo para hacer la entrega oficial de las computadoras a los niños, y además se estará remodelando el laboratorio de cómputo.
7. El viernes pasado se realizó una sesión extraordinaria de la FEMUSAN, con funcionarios de la Fundación Omar Dengo.
8. El día de hoy se estará recordando a las otras Municipalidades sobre el pago del dinero de la Federación.
9. El día de ayer estuvo reunido con funcionarios de MIDEPLAN y estuvieron viendo la situación general de esta Municipalidad.
10. Este viernes 23 de octubre del 2009 es la última reunión con respecto al AH1N1, ya que Coopesantos R.L. está en la mayor disposición de arreglar el terreno junto al CAIS para colocar tiendas de campaña y así ubicar a los que tienen síntomas del virus.
11. Las obras para la construcción de la Biblioteca pública iniciarán una vez que se adjudique la compra de los materiales.

### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. La regidora Umaña Elizondo, comenta que el jueves después de la sesión extraordinaria, ella y la regidora Blanco Zúñiga, estuvieron reunidas con funcionarios del Gobierno Digital, y le estuvieron comentando sobre la oficina que

se había puesto en el Banco de Costa Rica, de San Marcos de Tarrazú a fin de reubique nuevamente para poder sacar las Licencias y los Pasaportes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Considerando:**

- 1. Que cuando se instaló la oficina en el Banco de Costa Rica, en San Marcos de Tarrazú, no se le dio la debida publicidad.**
- 2. Que el Gobierno Local se responsabiliza de dar la divulgación suficiente en la Subregión los Santos, para la reinstalación de esta oficina.**

**Por lo tanto: Se acuerda**

**Acuerdo #5: Solicitar a la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora del Gobierno Digital, para que reinstale la oficina del gobierno Digital, en el Banco de Costa Rica, lugar donde funciono anteriormente, a fin de que se pueda dar los servicios, tanto de Pasaportes como de Licencias y otros, en el Cantón de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Presidente Municipal comenta sobre el asunto de la calle denominada Jorge Ortiz, por lo que el Asesor Legal de esta Municipalidad ya dio el ultimátum, y dicha calle está declarada como camino público, por lo que ya la Administración se encargará del resto.
3. El señor Alcalde comenta sobre donde está ubicado actualmente la ASOFESAN, ya que se tienen que notificar a la presidenta de dicha Asociación para que desalojen porque se debe de comenzar a construir la Bodega Municipal lo más antes posible. El señor Presidente Municipal convocará a la señora Hilda Cordero Castro por última vez para llegar a un acuerdo.
4. La regidora Fallas Moreno, manifiesta que los permisos de peajes se deben de eliminar, ya que son muy peligrosos para las personas que están recolectando dinero en la calle, por lo que solicita al señor Alcalde que ya no de más permisos de dicho tipo.  
El señor Alcalde comenta que ya no dará más permisos por lo peligroso para las personas.
5. La regidora Mora Castillo solicita la aclaración con respecto a que si una empresa gana un concurso para un arreglo de alguna calle y si da un monto más bajo de lo presupuestado, que se hace el resto del dinero.  
El señor Alcalde aclara que si sobra dinero, se realiza el Adendum fuera del contrato, o bien se compra alcantarillas, pero siempre se le da destino a dichos sobrantes.
6. La regidora Fallas Moreno, comenta sobre lo que se habló en el programa Hablemos, de la Emisora Radio Cultural los Santos, ya que el señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, hizo quedar mal tanto al Concejo Municipal como al señor Alcalde, además dio a entender que los regidores y el Alcalde están "divorciados"; además dicho funcionario fue a título personal, ya que el señor Alcalde no le dio la autorización para que fuera como representante de la Municipalidad.  
El señor Alcalde solicita que vayan al Programa para que el Pueblo se dé cuenta de que lo que el señor Bolaños Alfaro manifestó en dicho programa es mentira.

El señor Presidente Municipal le solicita al señor Alcalde que le envíe nota de atención al funcionario Bolaños Alfaro, con copia al Concejo Municipal y a la Radio Cultural los Santos.

7. Se comenta sobre el reglamento de la Policía Municipal, por lo que los señores regidores solicitan que se le informe al señor Administrador Tributario que no se aprueba dicho reglamento por no basarse en lo solicitado por este Concejo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Informar al señor Alexander Bolaños Alfaro, del Departamento de Administración Tributaria de esta Municipalidad, que este Concejo no aprueba el Reglamento de la Policía Municipal, hasta tanto no contemple y se incorpore su plan de financiamiento para tal efecto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las doce horas con diez minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE